

ACTA DE REUNIÓN N° 1 _____		FECHA DE LA REUNIÓN	DÍA	MES	AÑO
			13	07	2023
		HORA DE INICIO			
REUNIÓN INTERNA		DEPARTAMENTO / CIUDAD	Meta / Lejanias / Naranjal		
REUNIÓN EXTERNA	X	DEPENDENCIAS QUE PRESIDEN	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible		

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN

TEMA	Reunión de la fase de Información en el marco la delimitación participativa del páramo Cruz Verde – Sumapaz, en cumplimiento del Fallo Judicial del Juzgado Cuarenta (40) administrativo de circuito de Bogotá – sección cuarta, frente a la acción de tutela 110013337040-2019-00257-00.
OBJETIVO	Brindar información técnica y jurídica de los temas ineludibles del 1 a 6 del proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde – Sumapaz a la comunidad e interesados, para que estos puedan adoptar una postura frente al mismo y ejercer su derecho a la participación de manera informada.

ORDEN DEL DÍA / AGENDA

No.	TEMA	RESPONSABLE
1	Inscripción, saludo y presentación de los asistentes	MinAmbiente
2	Objetivo de la reunión Construcción de reglas del espacio	MinAmbiente
3	Estado actual del proceso de delimitación del páramo Cruz Verde - Sumapaz	MinAmbiente
4	Presentación de las fases y los 6 tópicos ineludibles <ul style="list-style-type: none"> • Delimitación (Ineludible 1) • Reconversión y Sustitución (Ineludible 2) • Fiscalización (Ineludible 3) • Protección de fuentes hídricas (Ineludible 4) • Coordinación (Ineludible 5) • Modelo de Financiación (Ineludible 6) 	Todos
5	Preguntas, conclusiones y suscripción del acta	Todos

ASISTENTES

No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
	Ver listado de asistencia anexo		X		

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES

No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En la vereda el Naranjal del municipio de Lejanías, Meta, el día **13 de julio de 2023**, en las instalaciones del Centro Educativo, sede Naranjal en el marco de la fase Informativa dentro del proceso de delimitación participativa del complejo de páramos Cruz Verde - Sumapaz, se llevó a cabo reunión presencial para brindar información técnica y jurídica de los temas ineludibles del 1 a 6 del proceso de delimitación participativa del páramo Cruz Verde - Sumapaz a la comunidad e interesados, para que estos puedan adoptar una postura frente al mismo y ejercer su derecho a la participación de manera informada.

Antes de la apertura formal de la reunión, siendo las 2:05 p.m. el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Defensor del Pueblo Dr. Edilberto Rodríguez, procedieron a la revisión de los soportes de la convocatoria, donde se pusieron de presente las comunicaciones enviadas a los diferentes destinatarios tales como: Alcaldía, Gobernación, Personería, Procuraduría, Defensoría, entidades del Gobierno Nacional, Presidente de Juntas de Asojuntas y presidentes de juntas de acción comunal las veredas de las 43 veredas, Corporación, Parques Nacionales, entre otros, se comunicó en el Mini Sitio del Ministerio de Ambiente "Sumapaz Avanza", de igual manera se informó mediante redes sociales, WhatsApp y llamadas telefónicas.

Inmediatamente después, siendo las 2:10 p.m. hizo la apertura de la reunión, extendió un saludo y agradeció a todos los asistentes la participación de la comunidad quienes a su vez solicitaron la presentación por parte de todas las instituciones. Inició la Defensoría del Pueblo, quienes saludaron a los asistentes e informaron al salón respecto al acompañamiento del proceso en calidad de garantes de la participación, a su vez manifestaron el resultado de la verificación de la convocatoria expresando que estaban dadas las condiciones y garantías para el diálogo social, hace el llamado de a la comunidad presente que el espacio es netamente para brindar información del proceso que evitar el proselitismo.

En el espacio se presentaron personas de la Alcaldía; entidades: Defensoría, CORMACARENA, Ministerio de Agricultura Super notariado y Registro, PNN, el Instituto Alexander von Humboldt, secretaria de Ambiente de la Gobernación, presidente de Asojuntas, DBBSE, SEP y comunicaciones del Ministerio de Ambiente y desarrollo Sostenible.

También se contó con comunidad de las veredas Naranjal, Guarumal, Cafetales, El Jardín, El Triunfo, San Ignacio, El Diamante y Topacio, la floresta.

Inmediatamente después, por parte del Ministerio de Ambiente se sustentó la agenda de trabajo, el objetivo y la metodología consistente en la realización de cuatro momentos:

1. Lectura de los derechos y deberes.
2. Estado actual del proceso de delimitación del páramo de Cruz Verde - Sumapaz.
3. Presentación de las fases y los 6 puntos ineludibles.
4. Conclusiones, lectura y suscripción del acta.

Acto seguido, se anunció que la reunión es para brindar información y no es un espacio para toma de decisiones.

Posteriormente, la profesional del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos procedió al desarrollo de la agenda a través de la presentación del contexto del proceso de delimitación en general, se explica las figuras que se encuentran en el municipio de Lejanías y se hizo recuento del **estado actual del proceso de delimitación del complejo de páramos Cruz Verde - Sumapaz**, señalando que de conformidad con el procedimiento fijado en el numeral 19.2 de la Sentencia T-361 de 2017 desde el año 2017 se han adelantado las fases de convocatoria e información que son de carácter transversal a todo el proceso de la nueva delimitación, igualmente, se contextualizó jurídicamente, por orden Juzgado Cuarenta (40) administrativo de circuito de Bogotá - sección cuarta, frente a la acción de tutela 110013337040-2019-00257-00.

Presidente de la vereda el triunfo: Queremos que nos aclare si vamos a seguir en el páramo o nos van a reubicar.

Acto seguido, mediante plenaria se inicia la explicación de los 6 tópicos ineludibles.

Ineludible 1 - Delimitación.

Se señaló que la Sentencia T-361 de 2017 consideró que para fines de la nueva delimitación se debe tener en cuenta de manera prioritaria el concepto de clasificación de dicho Instituto y su visión de que los límites del páramo deben incluir la zona de transición del bosque alto andino con el páramo (ZTBP). En consecuencia, se presentó el área de referencia generada en el año 2017 de 315.066 hectáreas, dichas contribuciones fueron incorporadas de conformidad con la metodología expedida por parte del Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt –IAvH–, como instituto de investigación científica del Sistema Nacional Ambiental vinculado al Minambiente.

Se aclaró que el área de referencia entregada por el Instituto Alexander von Humboldt es sólo uno de los insumos con los que cuenta Minambiente para llevar a cabo el proceso de delimitación. Toda vez que la delimitación se constituye como una decisión administrativa en cabeza del Ministerio que debe considerar insumos técnico-científicos de carácter físico, biótico, económico, social y cultural.

Comunidad: Alternativas de reubicación o de acceso a otras fuentes de ingreso. Definir quien compra los predios y en cuánto se le vendería al municipio

Ministerio: Valor comercial. Solo puede comprar la alcaldía, gobernación, la corporación o acueductos. PSA puede acceder un poseedor o un tenedor

Comunidad: Solicita información de lo que va a suceder con los campesinos, requiere vía de acceso o los servicios para sobrevivir. No se tiene certeza

Asojuntas invita a conservar el páramo y el nacimiento de las fuentes hídricas. Pregunta se delimita zona de páramo – Habitantes de Lejanías están ubicados en parque no en el páramo, hay posibilidad de acceder a los servicios públicos o a los proyectos

Ministerio

Las decisiones que se tomen en el Parque afectarán el ecosistema del páramo.

PNN: Indica que se tendrán mesas de trabajo para aclarar las situaciones del parque y de los habitantes especialmente en la vereda del triunfo,

En las veredas Angosturas, cristalina, agua limpia tiene unas pocas familias acuerdos de restauración (continúa trabajando en lo que vienen haciendo), no limita tema de la propiedad (no se les va a quitar). No puede hacer ampliación, no pueden hacer uso de la madera y se cambió por cerca eléctrica, se prohíbe tumbar bosque maduro.

Se buscan alternativas soluciones amigables y que no vayan en contra de la norma para las familias que han habitado tradicionalmente incluso antes de la delimitación del parque.

Comunidades: Delimitados el parque y el páramo solicita que se ordene que las comunidades puedan presentar proyectos

Ministerio: Se le indica que confluyen varias zonas protegidas entre ellas: el AMEM, el Parque Sumapaz y el Páramo Cruz Verde Sumapaz

Cormacarena: Previo a las presentaciones de proyectos solicitan que se acerquen a pedir información a la corporación respecto a la posibilidad o restricción de las zonas.

Surgieron 25 Acuerdo voluntarios en el páramo de Chingaza inicialmente y al momento se han motivado a aumentar el número de acuerdo

Comunidad: Solicitan que se participe tanto a la parte alta y no solamente a la parte baja. Se determina que Cormacarena establece al municipio como zona de conservación motivo por el cual no es posible acceder a proyectos.

Ministerio: Reitera los medios y mecanismos de difusión de la convocatoria en respuesta a que la convocatoria no se limitó a unas pocas zonas del municipio

Alcaldía: Informa que en el año de 2022 se adelantó una reunión informativa, plenaria se inicia la explicación de los 6 tópicos ineludibles. Como se tendrá en cuenta el cambio climático en esta nueva de delimitación participativa.

Ineludible 2 - Programas de reconversión y sustitución agropecuario y Minero.

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Se presenta el video resultado del convenio entre USAD y Minambiente

Con relación al ineludible 2, el Ministerio de Agricultura presentó el marco normativo consistente iniciando con la 1450 finalizando con el estado actual en la Resolución 1468 de 2021, Resolución 1294 de 2021, y Resolución 249 de 2022, donde se han establecido unos mínimos a tener en cuenta para el desarrollo de los programas de reconversión de sustitución de las actividades prohibidas en el ecosistema de páramo, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1930 de 2018 conforme en la exposición realizada en plenaria. El detalle de la propuesta se encuentra en el anexo 2 de la presente acta

Ineludible 4 - Parámetros de protección de fuentes hídricas

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible explicó lo que ordenó la sentencia ST 361 de 2017 en lo referente al ineludible 4, asociado a la definición e inclusión de parámetros de protección de las fuentes hídricas en la nueva resolución de delimitación del ecosistema de páramo, así mismo, se mencionó la definición del concepto de parámetro de protección, como las medidas o acciones para mantener la calidad, oferta (cantidad de agua disponible en las fuentes hídricas) y uso eficiente, que deben realizar las Instituciones Nacionales, Regionales y Locales, así como las comunidades que habitan, visitan y se abastecen de las fuentes hídricas en jurisdicción del páramo.

Ineludibles 3 - Sistema de fiscalización.

Se presentaron los componentes del Sistema a partir de dos preguntas orientadoras ¿Para qué? y ¿Cómo lo vamos a hacer? En cuanto al para qué se señaló que el Sistema de Fiscalización propone un frente común para observar, vigilar, controlar y hacer transparente la gestión de los actores institucionales y sociales en el cumplimiento de la resolución de delimitación, en la perspectiva de hacer efectiva la protección del páramo y la garantía de los derechos de sus habitantes. Esto implica, entre otras acciones, verificar el cumplimiento de las normas, controlar actividades prohibidas, hacer seguimiento a la ejecución de los recursos, sancionar incumplimientos, e incentivar buenas prácticas. En cuanto al cómo, se manifiesta que el Sistema no propone la creación de una nueva estructura institucional, sino que se concibe como un sistema dinámico compuesto por un frente común de actores fiscalizadores, regidos por un conjunto de principios y deberes, y dinamizado por unos mecanismos de acción y coordinación organizados en tres líneas estratégicas: fortalecimiento, instrumentos y evaluación. El detalle de la propuesta se encuentra en el anexo 1 de la presente acta.

Ineludibles 5 - Instancia de Coordinación

Por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se procedió a presentar el objetivo de la gestión ambiental en el páramo sea integrada y se resuelva la desarticulación entre autoridades y asociaciones en el territorio, para ejercer una gobernanza eficiente. Dicha instancia tendría 3 niveles de gestión: Local, Departamental y Regional, donde cada nivel tendrá su composición y funciones definidas a través de la resolución de delimitación y su reglamentación será generada de manera autónoma en cada espacio. La instancia deberá articularse en función de una agenda temática propuesta y relacionada con los demás ineludibles abordados en la delimitación. El detalle de la propuesta se encuentra en el anexo 1 de la presente acta.

Ineludible 6 - Modelo de financiación

El modelo propuesto contempla cuatro componentes, la demanda de recursos, es decir las necesidades financieras para el desarrollo de las actividades de conservación, restauración, reconversión y sustitución productiva vinculadas a los Negocios Verdes que garanticen la generación de los servicios ambientales del páramo y otras actividades transversales, como el censo, la caracterización agropecuaria, la educación ambiental, etc., la oferta de recursos financieros, que incluye las fuentes de financiación públicas y privadas para desarrollar las actividades definidas en el componente de demanda; los incentivos a la conservación, dentro de los que están el PSA (Pago por Servicios Ambientales), el apoyo a los Negocios Verdes e incentivos del sector agropecuario, entre otros, que van a estar dirigidos a promover las actividades prioritarias establecidas en el componente de la demanda; y el mecanismo financiero que integra de manera orgánica los tres componentes anteriores y responde a lineamientos técnicos, institucionales y jurídicos que faciliten la articulación de recursos y fuentes financieras públicas y privadas. El detalle de la propuesta se encuentra en el anexo 1 de la presente acta. Se hace la invitación a consultar el Decreto 1007 de 2018 para ampliar la información sobre el Pago por Servicios Ambientales.

Comunidad

Cómo tienen planificada la siguiente fase respecto a tiempos.

MADS

Mas o menos entre fase y fase es de 1 mes, ahora hay que recordar que tenemos una próxima reunión de información, mas o menos un mes después de esta se continuaria la siguiente fase

Comunidad

Los ineludibles solo aplica para los páramos

Ministerio

Si porqu asi nos dice la sentencia y dentro de los lineamientos nos dice que se obligatoriamente hay trabajar los 6 temas ineludibles

Comunidad

-Agradecer que ustedes vinieron a realizar esta reunión porque en realidad teníamos muchas dudas sobre este tema.

-Realmente sentimos la presencia de este gobierno, se aclararon muchas dudas, como que nos iban a desalojar, tantas especulaciones. Gracias a este gobierno ya sentimos la presencia de este Gobierno en las veredas.

- Soy profesor de Lejanias, nosotros estamos formando técnicos en protección ambiental y me parece muy importante que se estén dando estos procesos en el territorio.

-Muy importante que los Jóvenes vayan a la próxima reunión que se va a convocar.

-Donde vivo podemos ver el páramo, gracias a este gobierno por explicamos frente a los páramos, nuestra vereda ha sido muy afectada por los bombardeos esperamos que en este gobierno tengamos una paz total porque nosotros somos los que vivimos la guerra. Esperamos que no vayan a ser bombardeados nuestro suelo, nuestra tierra, nuestras montañas. Fui despojado y amenazado por defender los derechos humanos y espero que no solo cuidemos el páramo sino todo lo que está a su alrededor. Se que todos debemos cuidarlo.

- Quiero enviar un mensaje porque el municipio de Lejanias lleva pasando mucho por contaminar, necesitamos propuestas para mitigar.

- Agradecemos a los funcionarios que nos explicaron, es muy larga y es poco lo que le queda a uno, para tener una mejor calidad de vida es importante que se le de finalidad al proceso, a veces no se materializan lo que se enseña y se trabaja. Quiero que esto sea un hecho y no los recursos del proyecto se invierta en la parte pedagógica y no en los proyectos que los campesinos necesitan.

Ministerio

Al observar que no hay mes intervenciones se reitera la participación en las próximas reuniones y se agradece la participación.

Firmados en el Centro Educativo Naranjal, el día 13 de julio del 2023 siendo las 5:30 p.m.


ADRISSA ARAGON PARDO

Asesora jurídica de la alcaldía de Lejanias


ALEJANDRA PALACIOS MORENO

Coordinadora de Medio Ambiente del municipio de Lejanias

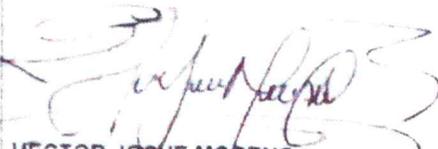

EDILBERTO RODRÍGUEZ

Defensoría del Pueblo Colectivo Agrario (Regional Cundinamarca)



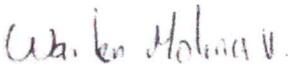
NATALIA AMAYA FUENTES

Apoyo Social de la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos



HECTOR JOSUE MORENO

Presidente de ASOJUNTAS – Lejanías, Meta.
Veedores garantes ST361 de 2017



WARLEN ANDRES MOLINA

Profesional Universitario CORMACARENA
Veedores garantes ST361 de 2017



JORGE AREVALO

Técnico administrativo de PNN-SUMAPAZ

Se anexa el listado de firmas de actores del municipio en señal de aceptación del acta una vez leída y aprobada, que hace parte integral del presente documento.

CONCLUSIONES

- La comunidad se muestra interesada en el proceso participativo de delimitación del páramo Cruz verde Sumapaz, sin embargo, muestran preocupación por las iniciativas que desde el proceso se ofrecen a la comunidad que esta por fuera del perímetro del páramo y que han contribuido en su cuidado y conservación.
- Existen varios conflictos ambientales ligados a temas normativos frente al cruce de varias figuras de protección como son PNN, AMEM y el DMI que ocasionan que haya restricciones en proyectos agropecuarios.
- Se resalta la importancia de que no solo haya mecanismos de "pago por contaminar" sino que también se expongan propuestas para la conservación ambiental.

LISTA DE EVIDENCIAS

(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)

Anexo 1. Presentación PPT Ineludibles del 1 al 6

Anexo 2. Listado de asistencia

Anexo 3. Registro fotográfico de la jornada.

COMPROMISOS (Si los hay)

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	Realizar una próxima reunión en la Vda Cayacal	Min ambiente	Por definir	Por definir

	con el propósito de informar a la comunidad de la parte de "abajo" del municipio.			
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN (Si aplica):		DIA	MES	AÑO
NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ		FECHA	DIA	MES
Minambiente			AÑO	
		13	07	2023

...
...
...
...

FECHA DE LA PRÓXIMA SESIÓN: ...

HONORABLE DIGNO ...

...

FECHA:

LUGAR:

...

...

...

...

...

...
...
...
...

LUGAR: Colegio el Naranjal FECHA: 13/07/23 HORA: 2:00 P.M.

TEMA: Reunión tipo interactiva P. PRESIDE: Minambiente

EQUIPO ACOMPAÑANTE: Cruz Verde - Compaiz
IAWH, Comibambá, Minogestión, SNR, PNN, Gobernación, Alcabala.

N°	NOMBRES	ENTIDAD/ MUNICIPIO	CARGO	DEPENDENCIA	TELÉFONO / CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	ASISTENCIA		FIRMA
							PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Carlos Muruz	Instituto Humboldt	Investigador	gic	3108524916	cmuruz@humboldt.org.co	X		Carlos Muruz
2	Daniel Novari	Minambiente	Asesor	DBSE	-	stberje	X		D. Novari
3	Juliss Guayacán	Uta Andina	prof. Esp	JEP	3192508733	JGuayan@unin	X		J. Guayacán
4	Roberney Díaz	Lejanías		Zona Rural	32927839		X		R. Díaz
5	José Monroy	Lejanías		Zona Rural	328100944		X		J. Monroy
6	Humberto Poto	Lejanías		Zona Rural	-		X		H. Poto
7	Guillermo Quiroga	Lejanías		Zona Rural	-		X		Guillermo
8	Peiry Abillos	Lejanías		Zona Rural	-		X		Peiry Abillos
9	José Moreno	Lejanías		Zona Rural	-		X		J. Moreno
10	Amanto Quiroga	Lejanías		Zona Rural	-		X		A. Quiroga
11	Adolfo Ferrandier	Lejanías		Zona Rural	-		X		A. Ferrandier
12	Alfonso Manchero	Lejanías		Zona Rural	3185492881		X		A. Manchero
13	Humberto Poncancio	Lejanías		Zona Rural	307663794		X		H. Poncancio

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	LISTADO DE ASISTENTES	SOMOSG Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 8	Vigencia: 20/06/2023	

N°	NOMBRES	ENTIDAD / MUNICIPIO	CARGO	DEPENDENCIA	TELÉFONO / CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	ASISTENCIA		FIRMA
							PRESENCIAL	VIRTUAL	
14	Jefree Martínez	Lejanías	Abogado	N/A	322963443	jefree.martinez@gmail.com	X		
15	Amado Geronzi	Lejanías		Zona Urbana	3215647335		X		
16	Jheison Castillo	Lejanías	Asesor	Zona Urbana	3141011028	jheisoncastillo1030@	X		
17	Ruan Grialdo	Lejanías		Zona Rural	3118531081		X		
18	Sandra Botero	Lejanías		Zona Rural	3225623537		X		
19	Mireya Quiroga	Lejanías		Zona Rural	3135892925		X		
20	Fernando Barrejal	Lejanías		Zona Rural	3202907657		X		
21	Raul Soto	Lejanías		Zona Urbana	3217696521		X		
22	Rene B. GARCIA SANCHEZ	Lejanías		Zona Urbana	3123178288	reneb_79@hotmail.com	X		
23	Yaneth Ariza Rueda	Lejanías		Zona Urbana	313 4200980	yanetharizarueda@gmail.com	X		
24	Miraya Sanchez Pachón	Lejanías		Zona Rural	3211 427 1427	Miraya0518@hotmail.com	X		
25	Fabian Andre Corpea	Lejanías		Zona Rural	312585 9101	Fabian.Korpea@gmail.com	X		
26	Joselin Sanchez Guzman	Lejanías		Zona Rural	313 431 0655		X		
27	Gladys Pachon de Sanchez	Lejanías		Zona Rural	313 431 0655		X		
28	MARIO NELSON MORALES	LEJANÍAS		DTAC	370 286 377d		X		

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	LISTADO DE ASISTENTES	SOMOSIG Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 8	Vigencia: 20/06/2023	Código: F-E-SIG-05

LUGAR: Naranjal FECHA: 13-Julio-2023 HORA: 2:00pm-6:00pm

TEMA: REUNION FASE INFORMATIVA PRESIDE: MIN AMBIENTE

EQUIPO ACOMPAÑANTE: _____

N°	NOMBRES	ENTIDAD / MUNICIPIO	CARGO	DEPENDENCIA	TELÉFONO / CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	ASISTENCIA		FIRMA
							PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Henry Gonzalez	Lejanías		Guarumal	3112840134	jenrigonzales49@	X		
2	Danny Reina	Lejanías		Zona Rural	3176792713	Dannye22id@gmail.com	X		
3	Blanca Tapilla	Lejanías		Zona Rural			X		Blanca Tapilla
4	Jesús Lenao	Lejanías		Zona Rural	3219756485		X		
5	Ciro Alfonso Romero	Lejanías		Zona Rural	3102773389		X		
6	Adelmo Boleros	Lejanías		Zona Rural	3134405618		X		
7	Auley Chauvet	Lejanías		Zona Rural	3144716777		X		
8	Fulderly Loaita	Lejanías		Zona Rural	3209270258		X		
9	German Cruz	Lejanías		Zona Rural	3229363322		X		
10	Pablo Amarillo	SNR	Profesional	AGPT	3102388107	Verdadverdadel@gmail.com	X		
11	Julian Villa	SEP	CPS	AMDS	3115910736	Ale.poy16@gmail.com	X		
12	Alejandra Poveda	Gobernación	Enlace Ambiental	Secretaría Ambiente	3203238717	equipotecnica.juniper@gmail.com	X		
13	Jorge Arevalo	PNL Sumapaz	Técnico	Meta	3124327712	@Pnqueinacionaldelguba	X		

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	LISTADO DE ASISTENTES	SOMOSIG Sistema Integrado de Gestión Código: F-E-SIG-05
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión Vigencia: 20/06/2023	
Versión: 8		

N°	NOMBRES	ENTIDAD / MUNICIPIO	CARGO	DEPEN- DENCIA	TELÉFONO / CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	ASISTENCIA		FIRMA
							PRESENCIAL	VIRTUAL	
14	Eduilberto Rodríguez	Defensoría del Pueblo	Regional Especializado	Regional (Uniónmarka)	31021024 48	eduardorodriguez@defensoria.gov.co	X		
15	Fabio Aguilar	Lejanías		Zona Rural	321274 4812		X		
16	Luis Gomez	Lejanías		Zona Rural	310990080		X		
17	Eison Hernández	Lejanías		Zona Rural	310251415		X		Wilson Hernandez
18	Lila Sanchez	Lejanías		Zona Rural	318609539		X		Liliana Sanchez
19	Ariel Diaz	Lejanías		Zona Rural	314291200		X		
20	Amadid Fajardo	Lejanías		Zona Rural	313450391		X		Amadid Fajardo
21	Olga Heras	Lejanías		Zona Rural	3123528168		X		
22	Fabian Lopez Carron	Lejanías		Urbano	312585910		X		
23	Ruth Gutierrez	Lejanías		Urbano	3115660944		X		
24	Adriana Aragan	Lejanías	Asesoría Jur.	Alcalalía	3143017568	Oficina Jurídica @Lejanias_Meta.gov.co planeacion@lejanias.gov.co	X		
25	Alejandra Palacios	Lejanías	Ambiental	Secretaría Planeación	3214823898		X		
26	Nario Moreno	Lejanías		Zona Rural	3105863170		X		
27	Alirio Alarcon	Lejanías		Zona Rural	3109459343		X		
28	Naria Arevalo	Lejanías		Zona Rural	3104669591		X		Norio Arevalo

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	LISTADO DE ASISTENTES	SOMOSIG
Versión: 8	Proceso: Administración del Sistema / Informado de Gestión	Sistema Integrado de Gestión
	Vigencia: 20/06/2023	Código: F-E-SIG-05

LUGAR: VEREDA NARANJAL FECHA: 13 Julio - 2023 HORA: 2:00pm - 6:00 pm

TEMA: REUNION FASE INFORMATIVA PRESIDE: MINA AMBIENTE

EQUIPO ACOMPAÑANTE: _____

N°	NOMBRES	ENTIDAD / MUNICIPIO	CARGO	DEPENDENCIA	TELÉFONO / CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	ASISTENCIA		FIRMA
							PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Dario Vega	Lejanías		Zona Rural	314460249		X		
2	Claribel Martínez	Lejanías		Zona Rural	3118080582		X		claribel.v
3	Alberto Trujillo	Lejanías		Zona Rural			X		alberto
4	Yakelily Lelaquet	Lejanías		Zona Rural	32146767		X		
5	Edinson Lucía	Lejanías		Zona Rural	311360965		X		Edilson
6	Fernando Alape	Lejanías		Zona Rural	3106982911		X		Fernando alape
7	Juan Carlos S.	Lejanías		Zona Rural	3115734887		X		
8	Maria Moreno	Lejanías		Zona Rural	32247431		X		maria.moreno
9	Alain Anita	Lejanías		Zona Rural	32247431		X		Alain Anita
10	Noel Bocanegra	Lejanías		Urbana	3115282981		X		
11	Edilson Lombana	Lejanías		Zona Rural	3164563900		X		Edilson Lombana
12	Fabio Aredondo	Lejanías		Zona Rural	3143509207		X		
13	Erika Lopez	Lejanías		Zona Rural	321417106		X		

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MAD SIGestión en el documento con código DS-E-GET-01 o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	LISTADO DE ASISTENTES	SOMOS Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración de Sistemas Integrados de Gestión Vigencia: 20/06/2023	
Versión: 8		

LUGAR: VEREDA MALANJAL FECHA: 13-Julio-2023 HORA: 2:00pm - 6:00pm

TEMA: REUNION FASE INFORMATIVA. PRESIDE: MIN AMBIENTE.

EQUIPO ACOMPAÑANTE:

N°	NOMBRES	ENTIDAD / MUNICIPIO	CARGO	DEPENDENCIA	TELÉFONO / CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	ASISTENCIA		FIRMA
							PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Javier Gutierrez	Lejanías		Zona Rural	3212162019		X		Javier Gutierrez
2	Ismael González	Lejanías		Zona Rural			X		Ismael González
3	Monterley Leiva	Lejanías		Zona Rural	324534214		X		Monterley Leiva
4	Jule H Ospina	Lejanías		Zona Rural	3128347002		X		Jule H Ospina
5	Mitziadet León	Lejanías		Zona Rural			X		Mitziadet León
6	Domingo Nova	Lejanías		Zona Rural	3152286315		X		Domingo Nova
7	Rene Galindo	Lejanías		Urbana	3123791028		X		Rene Galindo
8	Yaneth Ariza	Lejanías		Urbana	3134200580		X		Yaneth Ariza
9	Jonathan Barbosa	Lejanías		Zona Rural	3105700678		X		Jonathan Barbosa
10	Betty Martinez	Lejanías		Zona Rural	3132517237		X		Betty Martinez
11	Walter Molina	Com. Lej	Ing. Ambiental	De Maracana	3178056372		X		Walter Molina
12	Elizabeth Pinzon	JAC en CEE	Enlace Municipal	Zona Rural	320269932		X		Elizabeth Pinzon
13	Jhonairo Rivas Toran	J. Ed. Lejanías	Coordinador	Educación	3142197744		X		Jhonairo Rivas Toran

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad a la cual podrá ser consultada a través del MADSI Gestión en el documento con código DS-E-GT-01* o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	LISTADO DE ASISTENTES	SOMOS Sistema Integrado de Gestión Código: F-E-SIG-05
	Vigencia: 20/06/2023	

LUGAR: V. NARANJA

FECHA: 13 - Julio - 2023

HORA: 2:00pm - 6:00pm

TEMA: REUNION FASE INFORMATIVA

PRESIDE: MIM AMBIENTE

EQUIPO ACOMPAÑANTE: _____

N°	NOMBRES	ENTIDAD / MUNICIPIO	CARGO	DEPENDENCIA	TELÉFONO / CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	ASISTENCIA		FIRMA
							PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Marela Moya	Lejanías		Zona Urbana	3118443449		X		<i>Marela Moya</i>
2	Arturo Laguerro	Lejanías		Zona Rural	3163309852		X		<i>Arturo Laguerro</i>
3	Rubén Tovar	Minambiente	Conductor	Barridos	3212052540	Rubentovar@gmail.com	X		<i>Rubén Tovar</i>
4	Carlos Corzales	Minambiente	Realizador	Comunicaciones	312231105	carlosc@minambiente.gov.co	X		<i>Carlos Corzales</i>
5	Diego Alvarez	Ministerio Amb	Realizador	Audiovisual	3142412631	diegoalvarez@minambiente.gov.co	X		<i>Diego Alvarez</i>
6	Maximiliano Ramos	Lejanías		Zona Rural			X		<i>Maximiliano Ramos</i>
7	German Gonzalez	Minambiente	Conductor	Comacarena	312438128		X		<i>German Gonzalez</i>
8	Maximiliano Alvarco	Lejanías		Zona Rural	310564244		X		<i>Maximiliano Alvarco</i>
9	Wilson Villamizar	Lejanías		Zona Rural	3153464954		X		<i>Wilson Villamizar</i>
10	Lucy Castillo	Lejanías		Zona Rural	3132551938		X		<i>Lucy Castillo</i>
11	Angel Quiroga	Lejanías		Zona Rural	302735149		X		<i>Angel Quiroga</i>
12	Nohara Hernandez	Lejanías		Zona Rural	3178158650		X		<i>Nohara Hernandez</i>
13	José Moreno	Lejanías		Zona Rural			X		<i>José Moreno</i>

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	LISTADO DE ASISTENTES	SOMOS
Versión: 8	Vigencia: 20/06/2023	Sistema Integrado de Gestión Código: F-E-SIG-05

LUGAR: NAMANJAL FECHA: 13-Julio-2023 HORA: 2:00pm - 6:00pm
 TEMA: REUNION FAJE INFORMATIVA PRESIDE: MINAMBIENTE
 EQUIPO ACOMPAÑANTE: CRUZ VERDE SUMAPAZ

N°	NOMBRES	ENTIDAD / MUNICIPIO	CARGO	DEPENDENCIA	TELÉFONO / CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	ASISTENCIA		FIRMA
							PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Loreny Oaleano	Lejanías	logística	Urbana	3143490376	lorenyraft29@gmail.com	X		
2	Juan Lopez	Lejanías	logística	Urbana	3204908178	juanlopez11@gmail.com	X		
3	Javier Escalante	Lejanías			3110305518		X		
4	Liliana Londoño López	Lejanías	logística	Rural	3204905585		X		Liliana Londoño López
5	José Manuel Galindez	Lejanías	Agricultor	Rural	314257656	galindez.manu18@gmail.com	X		
6	Narivela Martínez	Lejanías		Urbana	312772690		X		
7	Manoel Salgado	Lejanías		Urbana	3143311463		X		
8	Jennifer Almonacid	Minambiente	Contratista	DRBSE	3223060330	jalmonacid@minambiente.gov.co	X		
9	Natalia Amaya F.	Minambiente	Contratista	DRBSE	31035532	namaya@minambiente.gov.co	X		
10	Dorys J. Martínez	MinAgricultura	Prof. Espec	DOSP2	3134412484	dorys.martinez@minagricultura.gov.co	X		
11									
12									
13									

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSI Gestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.